

MADRID

PLAN DE BARRIO



PRESENTACIÓN

Los *Planes de Barrio* son una iniciativa del Ayuntamiento de Madrid que tienen la finalidad de avanzar en el reequilibrio social y territorial de la ciudad, mediante la intervención social planificada en los barrios más desfavorecidos de Madrid. Esta iniciativa representa la profundización del modelo de participación ciudadana implantado en la ciudad y la consolidación de los principios de corresponsabilidad y solidaridad territorial.

Las necesidades e intereses de los ciudadanos son el principal referente de actuación y factor clave en la toma conjunta de decisiones, así como la búsqueda del mayor consenso posible entre todos los actores participantes, de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión de los recursos públicos.

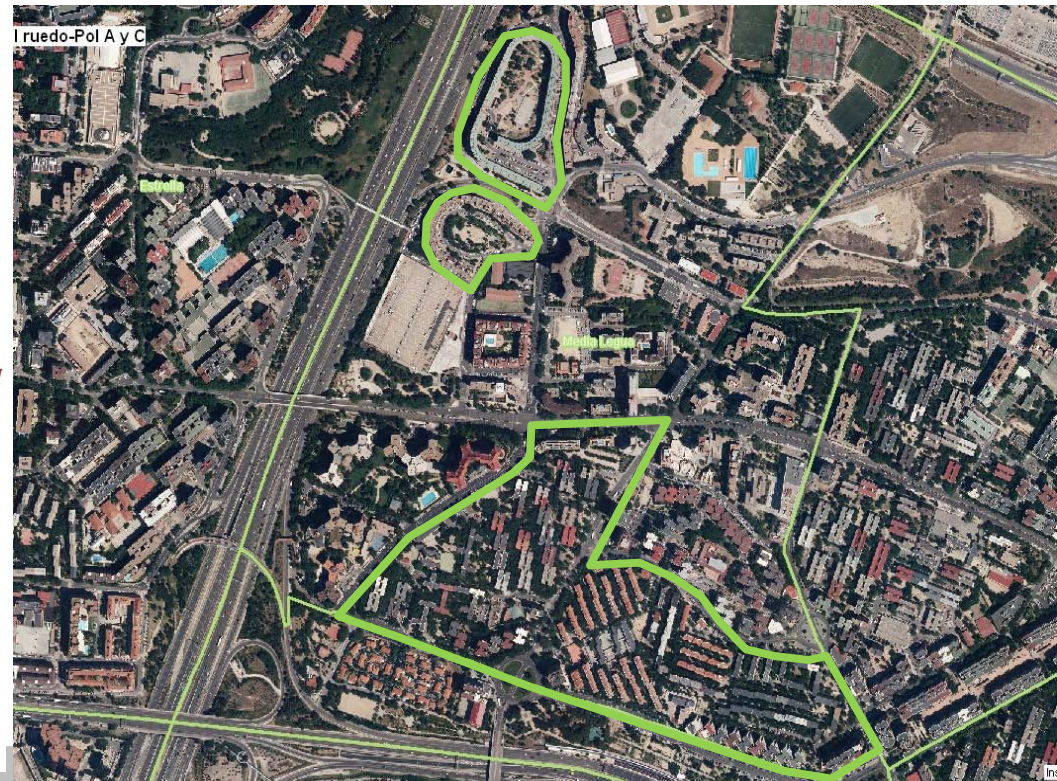
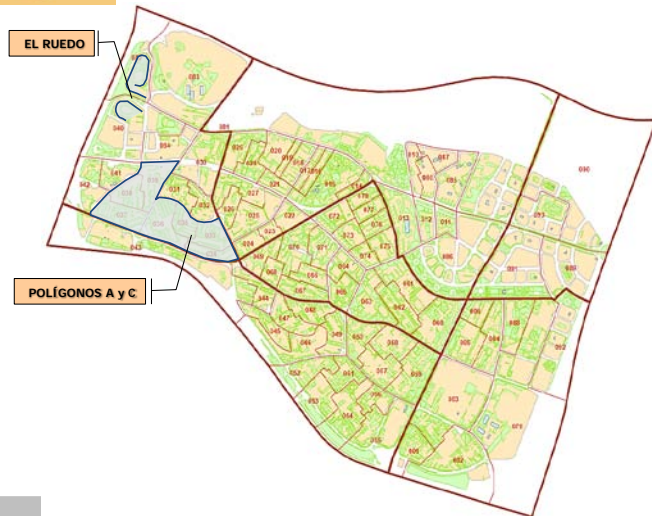
Los *Planes de Barrio* forman parte de un ambicioso proyecto de ciudad, donde la participación ciudadana es concebida como un medio para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y lograr una sociedad más solidaria y equilibrada. El desafío ahora reside en incrementar los niveles de participación social hasta ahora alcanzados y estimular la incorporación de los ciudadanos en las tareas de seguimiento y evaluación de las actuaciones comprometidas en cada Plan.

01

ÁMBITO TERRITORIAL

El barrio de El Ruedo y Polígonos A y C se encuentra ubicada en el Distrito de Moratalaz. Este espacio se sitúa en el sureste de la ciudad de Madrid, con una superficie de 6,34 km², surgió como barrio dormitorio de Madrid durante los años sesenta del siglo XX.

El Distrito sufrió un extraordinario desarrollo en los años setenta gracias a los programas del Ministerio de la Vivienda y la constructora Urbis basado en la idea de separar los viales para automóviles, donde se encuentran los portales de los bloques de viviendas, de los paseos. La idea no funcionó entonces pero sí en la actualidad cuando sus habitantes más disfrutan de las zonas alejadas del tráfico.



01

ÁMBITO TERRITORIAL

CARACTERÍSTICAS URBANÍSTICAS

Originariamente la dehesa de Moratalaz era un espacio situado al este geográfico del casco histórico de Madrid, siendo hasta finales de 1950 un espacio elevado de uso agrícola que, por su proximidad a la ciudad, compartía la producción con otro tipo de actividades.



POLÍGONOS A Y C

Al comienzo de la década de los años 70 se promueve un desarrollo de varias unidades vecinales entre las que se encuentran los Polígonos A y C. Este espacio se define como una urbanización en bloque abierto, adoptándose como solución higienista, ampliando las posibilidades de ventilación y soleamiento.

La resolución volumétrica se repite con la presencia de cubiertas planas, cornisas de mínimo espesor, líneas de imposta que horizontalizan los planos de las fachadas, pequeños vuelos que combinan edificios de torre con piezas compactas más bajas que en cada isla establecen un determinado orden interno a las tres dimensiones.

Las tipologías empleadas de bloques varían desde los que cuentan con viviendas independientes en cada fachada, a los bloques en H a los laminares con doble orientación.

EL RUEDO

Como respuesta a la vía rápida de la M-30 y con la intención de llevar a cabo un proyecto de vivienda colectiva se diseña el entorno denominado El Ruedo. El espacio se caracteriza por un urbanismo continuo obligado por el planeamiento a ajustarse al perímetro del solar, dejando en su interior un gran espacio semipúblico que lamentablemente no se llegó a urbanizar según constaba el proyecto originariamente.



01

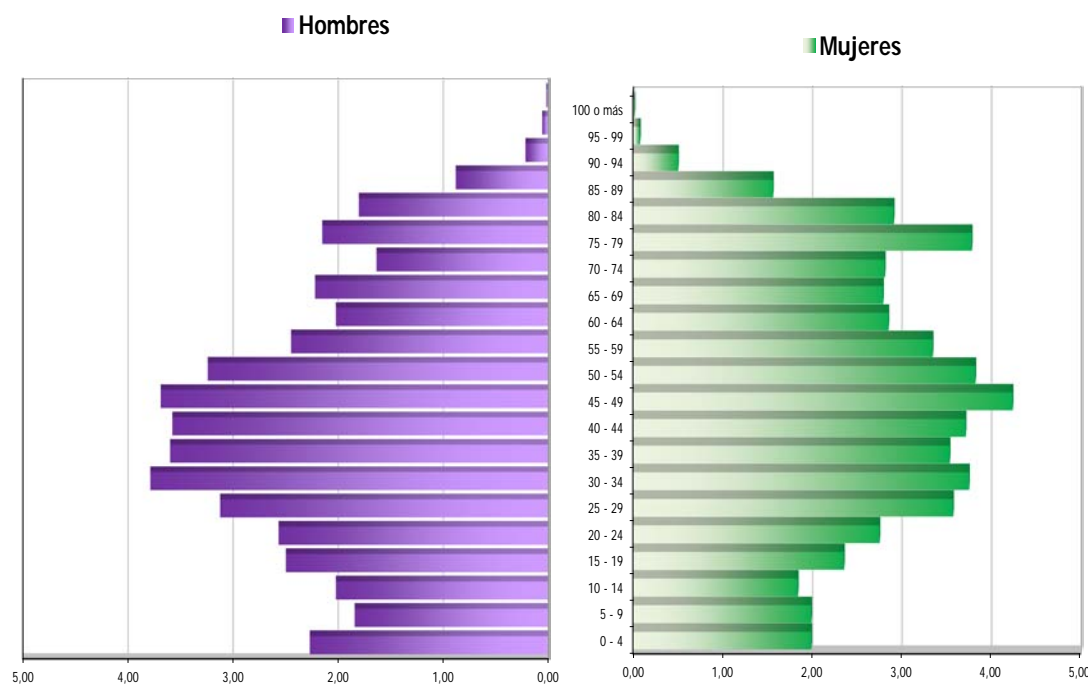
ÁMBITO TERRITORIAL

CARACTERÍSTICAS SOCIALES

↪ POBLACIÓN

El barrio de El Ruedo y Polígonos A y C cuenta con una población 10.085 habitantes, lo que supone un 10,25% sobre la población total del Distrito de Moratalaz y un 0,31% sobre los ciudadanos que habitan en la ciudad de Madrid, siendo la proporción de mujeres superior, en especial en la franja de edad que va desde los 25 años en adelante.

Como muestra la pirámide de población, los ciudadanos residentes en el barrio se centran en principalmente en la franja de edad comprendida entre los 30 y los 50 años. El 23,48% de la población residente en el barrio de El Ruedo y Polígonos A y C se encuentra en una edad mayor de 65 años, frente a un 11,96% de habitantes con edad por debajo de los 15 años, situación que refleja una tendencia hacia el envejecimiento de la población del barrio.



01

ÁMBITO TERRITORIAL

CARACTERÍSTICAS SOCIALES

↪ VIVIENDA

El tamaño medio de la vivienda en el Distrito de Moratalaz se encuentra en 75 m². El 45,58% de las viviendas cuentan con una superficie que varía entre los 30 m² y los 75 m², siendo las viviendas más habituales las que se encuentran con una superficie entorno a los 76-90 m², alcanzando un 29,96% del parque de viviendas del Distrito. Seguidamente se sitúan las viviendas 61-75 m² con un 21,34%. Las viviendas grandes con superficie superior a los 90 m² suponen el 24,46% del total de viviendas del Distrito.



01

ÁMBITO TERRITORIAL

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

ESTUDIOS

El nivel de estudios de la población se encuentra directamente relacionado con el desarrollo económico y el grado de cohesión social de la población residente en un territorio. En este sentido hay que indicar que la ciudadanía residente en el Barrio de el Ruedo y Polígonos A y C el 26,35% de la población cuenta con un nivel de estudios de enseñanza primaria incompleta o sin estudios, mientras que el 49,40% ha finalizado de estudios de bachiller o grado medio.

El 23,89% de las personas residentes dispone de una titulación de estudios superiores y/o postgrado.

RENTA

El Distrito de Moratalaz en el que se encuentra integrado el barrio de El Ruedo y Polígonos A y C presenta una renta disponible bruta per cápita de 21.594 euros, lo que hace que se sitúe en el decimotercer lugar en el conjunto de los 21 distritos de la ciudad de Madrid.

ACTIVIDAD LABORAL

La situación de desempleo en el barrio de Medida Legua, donde se ubica El Ruedo y Polígonos A y C, es de un 16,43% en el mes de diciembre de 2013, un punto por encima del dato registrado a nivel de Distrito, que se situó en un 15,59%.

02

PROCESO PARTICIPATIVO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN

El proceso de participación para la definición de los Planes de Barrio responde a un programa de trabajo estructurado en fases, cuyo resultado final culmina con el documento en el que se recogen las propuestas acordadas entre todos los agentes que intervienen en el proceso de concreción de cada Plan.

Se convocaron reuniones con la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid y las Asociaciones de Vecinos de cada barrio, siempre que se encuentren legalmente representadas. La finalidad de estas sesiones es elaborar un documento inicial que contempla programas y actuaciones concretas a ejecutar valoradas como prioritarias con el objetivo de mejorar el bienestar y la calidad de vida en cada barrio.

El trabajo se completa con la realización de un estudio de viabilidad técnica de cada una de las actuaciones propuestas por las entidades vecinales con el fin de definir la responsabilidad de ejecución de cada una de las mismas, además de valorar la posibilidad de formar parte del Plan de Barrio. Este trabajo se ha realizado coordinado por la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado por las diferentes Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid y por la propio Distrito.

El resultado final de este trabajo ha sido un documento base que contiene las actuaciones que conforman el Plan de Barrio que son de competencia municipal.

Las sesiones de trabajo han sido:

1ª Reunión de la Comisión de Concertación: en la que se presenta el documento inicial que contiene las demandas vecinales objeto de Plan de Barrio.

2ª Reunión de la Comisión de Concertación: tiene lugar la segunda reunión en la que se presenta el borrador de Plan de Barrio con las propuestas consensuadas en la anterior reunión. Este nuevo documento se caracteriza por la incorporación de nuevas propuestas con el objeto de aunar recursos que mejoren la calidad de vida del barrio.

Cierre del documento de acuerdos alcanzados: consensuadas las actuaciones a desarrollar que incluirá cada Plan de Barrio, el 18 de febrero de 2013, se acordó el contenido del documento en el que se recogían las propuestas que se desarrollarán a través del Plan de Barrio, consensuadas por todos los agentes sociales participantes.

02

PROCESO PARTICIPATIVO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN

El Plan de Barrio de El Ruedo y Polígonos A y C contiene 40 actuaciones destinadas a reequilibrar territorialmente la zona, principalmente ligadas a aspectos sociales y económicos.

Cada una de estas actuaciones responde a una demanda vecinal o a una propuesta formulada por el Ayuntamiento y alguna de las actuaciones corresponde tanto a una demanda vecinal como a una propuesta de iniciativa municipal, lo que ahonda en la necesidad de desarrollo de este tipo específico de actuaciones.

El seguimiento continuo del Plan hace que el número de actuaciones a desarrollar cada año varíe en función de lo que se consensúe en las Comisiones de Seguimiento.



EMPLEO

Incluye un Plan de empleo específico dirigido especialmente a las personas del barrio con dificultades de inserción social.

■ LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:

- Desarrollo del Plan de Empleo:
 - Difusión del empleo.
 - Participación en acciones formativas.
 - Participación en programas de orientación de la Agencia para el Empleo.
- Realización de "Talleres de formación básica" en diferentes áreas: informática, habilidades sociales, búsqueda de empleo, con atención preferente a la población del ámbito de Plan de Barrio.



EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUD

Engloba programas y actuaciones dirigidas a erradicar el absentismo escolar y reducir los casos de fracaso escolar en el entorno educativo del barrio.

■ LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:

- Atención al absentismo escolar en preadolescentes y adolescentes en situación de conflicto y/o riesgo social a través de técnicas de comunicación, respeto y resolución de conflictos con evaluación continua.
- Desarrollo de un "Servicio de Mediación" para los alumnos de educación secundaria de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes.
- Desarrollo del programa "vuelta al cole" dirigido a menores en edad escolar y a sus familias.
- Desarrollo de "espacio de estudio dirigido" y apoyo escolar, destinado a los niños/as del ámbito de Plan de Barrio.

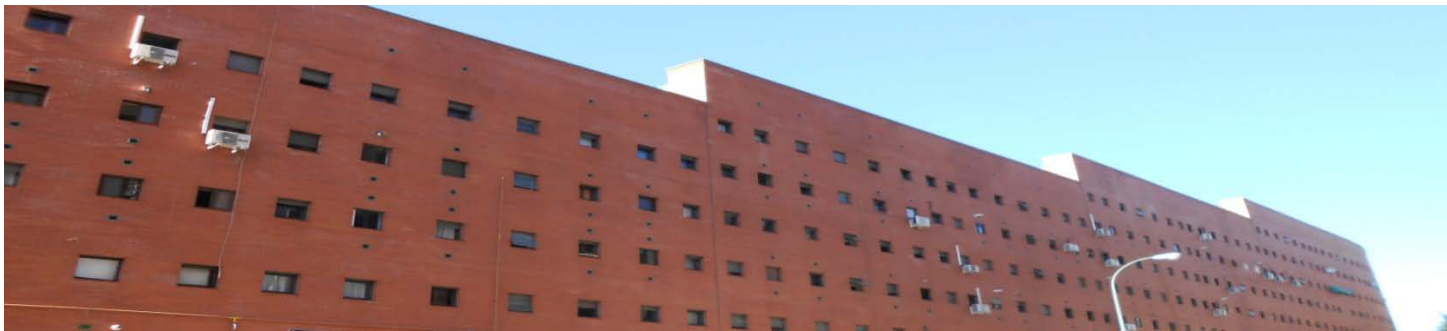
■ **LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:**

- Desarrollo de un programa de ludoteca en el CEIP Pasamonte destinado a niños y niñas de entre 6 a 11 años, con atención preferente a los niños/as del ámbito de Plan de Barrio. Desarrollo de campamento urbano, en Semana Santa, dirigido a los niños/as de 3 a 12 años del ámbito de Plan de Barrio.
- Desarrollo de un campamento urbano, en Semanta Santa, dirigido a os niños/as de 3 a 12 años del ámbito del Plan de Barrio.
- Desarrollo de campamento urbano, en Verano, dirigido a los niños/as de 3 a 12 años del ámbito de Plan de Barrio.
- Desarrollo de campamento urbano, en Navidad, dirigido a los niños/as de 3 a 12 años del ámbito de Plan de Barrio.

ACTUACIONES CONSENSUADAS 2013-2016

SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

Aglutina actuaciones encaminadas a la prevención y atención de las personas en situación de riesgo de exclusión social, así como a mejorar la convivencia familiar, dotando a las familias de herramientas para la resolución de conflictos.



■ LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:

- Realización del seguimiento, acompañamiento e integración social de jóvenes y adolescentes en situación de riesgo social a través de los Servicios Sociales del distrito, con especial atención al barrio de "El Ruedo".
- Desarrollo de un servicio de orientación psicológica a mayores, menores e inmigrantes con especial atención a los vecinos de "Polígonos A y C".
- Asesoramiento en tareas de gestión, asesoría jurídica, información y asesoramiento sobre vivienda, acompañamientos y seguimientos familiares a través de los Servicios Sociales del distrito, con especial atención al barrio de "El Ruedo".

ACTUACIONES CONSENSUADAS 2013-2016

MAYORES

Actuaciones dirigidas a las personas mayores del barrio para mejorar su calidad de vida y en los casos de mayor necesidad atender sus necesidades básicas previniendo situaciones de aislamiento.

■ LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:

- Mantenimiento en 2015 del servicio de "Ayuda a domicilio" en los términos de 2014.
- Mantenimiento en 2015 del servicio de "Teleasistencia" en los términos de 2014.
- Consolidación de la comisión sociosanitaria para la detección y valoración de situaciones de riesgo de personas mayores en el barrio de "Polígonos A y C".
- Difusión de talleres para mayores en el ámbito del Plan de Barrio, con especial atención al barrio de "Polígonos A y C".
- Fomentar actividades orientadas a que los mayores adquieran hábitos saludables, seguridad y respuesta a situaciones de riesgo, con especial atención al barrio de "Polígonos A y C".

MUJER, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Programas y actuaciones encaminadas a la concienciación y prevención de la discriminación y violencia de género así como atención de colectivos del barrio con necesidades específicas.

■ LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:

- Realización de actividades de prevención contra la violencia de género a través del proyecto "Punto ITACA" en el IES Mariana Pineda en marzo y noviembre en el curso 2014-2015.
- Asesoramiento técnico y aplicación de herramientas para la prevención de violencia de género en centros de educación primaria del barrio.
- Desarrollo de actividades de sensibilización sobre igualdad y prevención de violencia de género en el Centro de Salud de referencia.
- Desarrollo de actividades orientadas a la sensibilización sobre la igualdad en el Centro de Mayores de referencia.
- Asesoramiento técnico a asociaciones de la zona para trabajar el empoderamiento así como la prevención de la violencia de género y apoyar la formación de grupos de mujeres.
- Realización de diversas actuaciones en las dos campañas anuales en Marzo y Noviembre de Promoción de la Igualdad entre mujeres y hombres y de rechazo a la violencia de género.

CONVIVENCIA

Programas de mediación y consolidación de los recursos para mejorar la convivencia entre vecinos y vecinas del barrio, favoreciendo la integración entre nuevos y antiguos residentes.

■ LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:

- Celebración del Día de la Bicicleta.
- Ciclo de actuaciones infantiles, dirigidas a la población del ámbito del plan de barrio.
- Realización de actividad para niños y niñas con motivo de la celebración del día de la Constitución, con especial difusión entre la población del ámbito del Plan de Barrio.
- Celebración de Plenos Infantiles en el distrito con especial difusión entre la población del ámbito del Plan de Barrio.
- Celebración de diferentes actos festivos, con la participación de los vecinos, en diferentes fechas (Reyes, carnaval...).



DEPORTE Y CULTURA

Programas y actuaciones para el desarrollo del deporte y la cultura en los espacios públicos del barrio, dirigidos a la población del mismo, prestando mayor atención a los colectivos con más necesidades.

■ LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:

- Consolidación de la escuela de fútbol sala en el CEIP Francisco de Luis.
- Consolidación de escuela deportiva en el CEIP Pasamonte.
- Realización del "mercadillo del trueque" de material escolar y educativo en el CEIP Francisco de Luis, a principio y final del curso.
- Mantenimiento de la escuela de fútbol en el CEIP Francisco de Luis, con atención preferente a los niños/as del ámbito de Plan de Barrio.
- Incorporación de un nuevo módulo de fútbol sala en el CEIP Francisco de Luis.
- Dinamización de la pista deportiva situada en el jardín interior del edificio Sáez de Oiza a través de un programa de actividades de deportes alternativos.

SEGURIDAD Y MOVILIDAD

Actuaciones dirigidas a mejorar la seguridad y la movilidad en el barrio, teniendo en cuenta a los agentes sociales del barrio.

■ LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:

- Atención preferente a nivel policial en el barrio de El Ruedo-Polígonos A y C: Celebración de dos reuniones anuales de evaluación del Plan de Seguridad Ciudadana y Vial (Plan Integral de Seguridad).



ESCENA URBANA

Campañas y programas dirigidos a la promoción y el impulso del movimiento asociativo en el barrio, con especial atención a las entidades existentes y a colectivos como el de jóvenes y mujeres.

■ LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:

- Revisión anual y mantenimiento de todas las áreas infantiles.



03

ACTUACIONES CONSENSUADAS 2013-2016

APOYO AL ASOCIACIONISMO

Campañas y programas dirigidos a la promoción y el impulso del movimiento asociativo en el barrio, con especial atención a las entidades existentes y a colectivos como el de jóvenes y mujeres.



■ LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:

- Campañas de dinamización social para jóvenes que puedan ser líderes y mediadores naturales en el barrio, dirigido a la población de Planes de Barrio.
- Campañas de fomento del asociacionismo (juvenil, de mujeres, etc...), dirigidas a la población de Planes de Barrio.
- Soporte económico a las Asociaciones de Vecinos para la ejecución de programas sociales, educativos, deportivos, de convivencia, medioambiental, etc.. a través de la firma de un convenio con la FRAVM.

04

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La participación ciudadana es el factor clave para todas y cada una de las fases de seguimiento y evaluación de los Planes de Barrio.

El desarrollo del Plan, contempla el desarrollo de un Seguimiento de las actuaciones recogidas en el con el fin de velar por su cumplimiento y por definir el grado en que cada uno supone una ayuda en la mejora del reequilibrio en el Barrio.

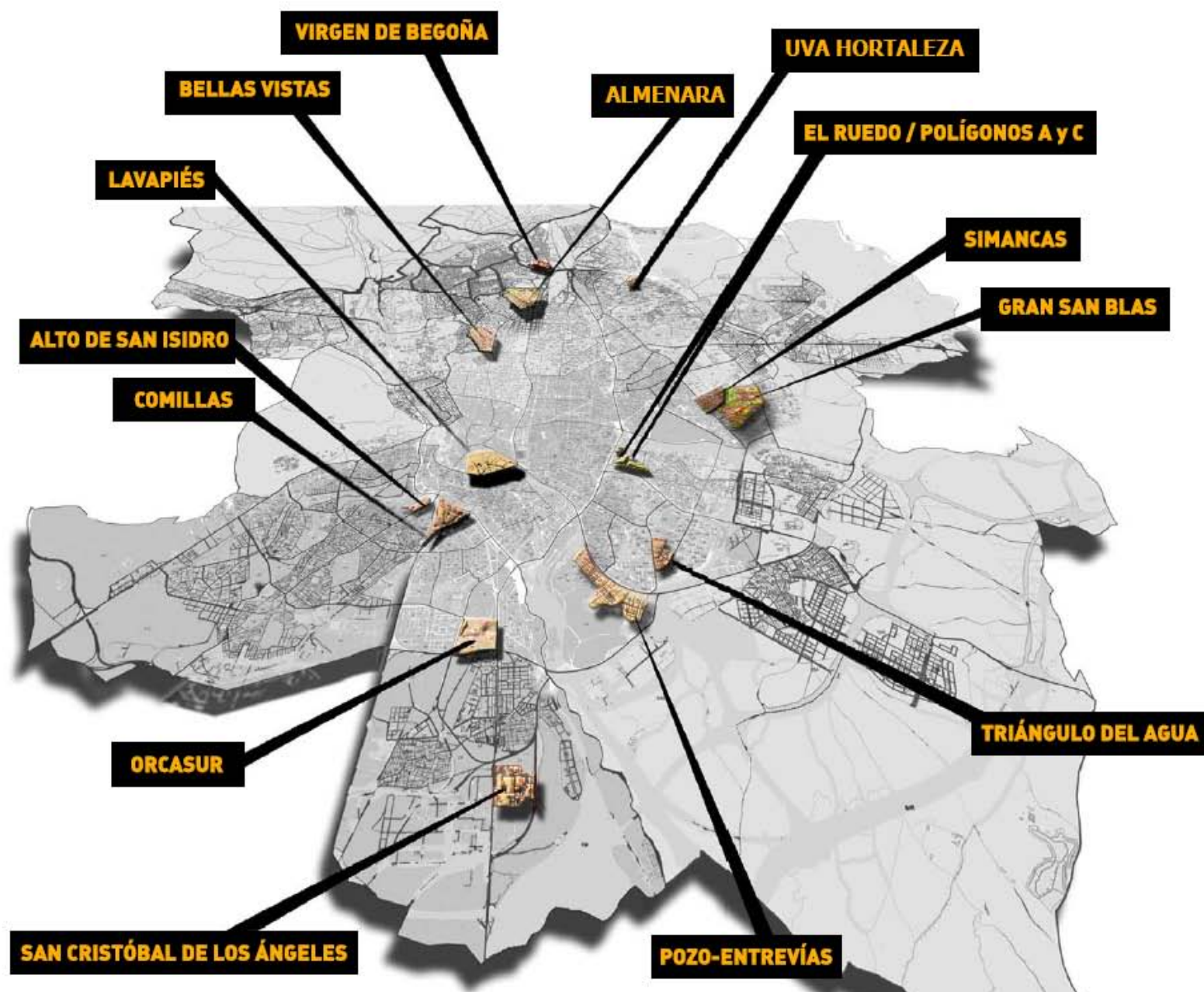
Esta evaluación se llevará a cabo por:

- La Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, que actuará como coordinadora de la misma,
- El Distrito,
- La Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid, y
- La asociación de vecinos Este Avance y asociación Caminar que han participado en el proceso de concertación de actuaciones.

La evaluación se llevará a cabo una vez al año, y tendrá por objeto el establecimiento de prioridades, el impulso de las actuaciones contempladas en el Plan de Barrio y, en su caso, la adopción de decisiones respecto a los contenidos acordados inicialmente en el Plan, en orden a la consecución de sus objetivos.

En el año 2013 se celebró 1 reunión de la Comisión Ciudadana de Seguimiento y 1 reunión de la Subcomisión Permanente de Seguimiento, En 2014, se celebró 1 Comisión Ciudadana de Seguimiento.

En todo este proceso de evaluación y seguimiento, el Ayuntamiento de Madrid articulará la utilización de indicadores de gestión y de éxito que permitan evaluar la eficacia del Plan de Barrio con el objeto de avanzar en el reequilibrio del barrio de El Ruedo y Polígonos A Y C con los demás barrios del Distrito y con lo que comprenden el conjunto de la ciudad de Madrid.



MADRID

